



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DE ENERO - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO



ENTE FISCALIZABLE: APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL
SERVICIO / FUNCIÓN: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

RECOMENDACIONES (R)
PERIODO REVISADO: ENERO - DICIEMBRE

Num Prog	Num Obs	REFERENCIA		INDICADOR / DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																
		DOCUMENTO	FECHA																				
1	2	1S/0484/DPM/2025 1S/0011/DPM/2026	29/09/2025 12/01/2026	Marco integrado de Control interno Mide el porcentaje de cumplimiento de algunos aspectos del Marco integrado de control interno, durante el ejercicio fiscal 2025.	((Elementos cumplidos/ Total de elementos evaluados)*100)= % de cumplimiento de elementos evaluados en 2025	((4 / 5*100)= 80.0% de cumplimiento de elementos evaluados en 2025	De acuerdo a lo señalado en el Marco Integrado de Control Interno, el control interno es un proceso que tiene por objeto proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir la corrupción, asimismo, se establece que la administración de riesgos, es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración del cumplimiento de sus objetivos; también la información y comunicación es la información de calidad que la administración y los demás servidores públicos generan; además se establece que la supervisión son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. Para el ejercicio fiscal 2025, el Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Apetatitlán de Antonio Carvajal, acreditó los instrumentos normativos con los que operó el ayuntamiento en 2025, como se muestra en el cuadro siguiente: <table><tr><th>Elementos</th><th>Documento</th></tr><tr><td>1. Programa anual de auditorías</td><td>0</td></tr><tr><td>2. Resultados de las auditorías</td><td>1</td></tr><tr><td>3. Definición, identificación, administración y respuesta a los riesgos institucionales</td><td>1</td></tr><tr><td>4. Información y difusión del contenido e importancia de los documentos que regularon el desempeño institucional</td><td>1</td></tr><tr><td>5. Supervisión del cumplimiento de lo establecido en cada uno de los documentos normativos del ayuntamiento</td><td>1</td></tr><tr><td>Total</td><td>4</td></tr><tr><td>% de cumplimiento</td><td>80.0</td></tr></table> Con la revisión y análisis de la información presentada por el ayuntamiento, se verificó que para el ejercicio 2025, el Órgano Interno de Control, acreditó los resultados de las auditorías; la definición, identificación, administración y respuesta a los riesgos institucionales; la Información y difusión del contenido e importancia de los documentos que regularon el desempeño institucional, así como, de la supervisión del cumplimiento de lo establecido en cada uno de los documentos normativos del ayuntamiento, por lo anterior se observó un cumplimiento de 80.0%. Sin embargo, no se verificó la elaboración e implementación de un programa anual de auditorías.	Elementos	Documento	1. Programa anual de auditorías	0	2. Resultados de las auditorías	1	3. Definición, identificación, administración y respuesta a los riesgos institucionales	1	4. Información y difusión del contenido e importancia de los documentos que regularon el desempeño institucional	1	5. Supervisión del cumplimiento de lo establecido en cada uno de los documentos normativos del ayuntamiento	1	Total	4	% de cumplimiento	80.0
Elementos	Documento																						
1. Programa anual de auditorías	0																						
2. Resultados de las auditorías	1																						
3. Definición, identificación, administración y respuesta a los riesgos institucionales	1																						
4. Información y difusión del contenido e importancia de los documentos que regularon el desempeño institucional	1																						
5. Supervisión del cumplimiento de lo establecido en cada uno de los documentos normativos del ayuntamiento	1																						
Total	4																						
% de cumplimiento	80.0																						
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículo 10, párrafo cuarto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el Marco Integrado de Control Interno; 2014.																				
1 Total de Observaciones.																							